



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE PERSONAL DEL PTGAS  
CELEBRADA EL JUEVES 27 DE JULIO DE 2023

**Asistentes:**

Sergio Albacete Sáez - IGUAL-PAS  
María Piedad Calderón Rodríguez - UGT  
David Callejón Martínez - CSIF (online)  
Noemy Carmona Calvo-Flores - CSIF  
Daniel Fernández Sánchez - CCOO  
Juan Francisco Martínez Camacho - IGUAL-PAS (online)  
Yolanda Ontiveros Lozano - IGUAL-PAS  
Juan Antonio Quintana Tortosa - CCOO  
Encarnación Roperó López - IGUAL-PAS  
Irene Rubio Marcos - CCOO  
José Ruiz Martínez - UGT  
Francisca Sánchez Morales - UGT  
María Jesús Simón Cerezuela - CSIF.  
Delegados sindicales: Ninguno

Siendo las 12:30 horas del día 27 de julio de 2023, comienza la reunión de las personas que al margen se relacionan, con el siguiente orden del día:  
1º. Informe de la Junta de Personal sobre las comisiones servicio a la UAL.  
2º. Informe de la Junta de Personal sobre la resignación de efectivos realizada con motivo de la aprobación de la nueva RPT. Se adjunta tabla.

1º. Informe de la Junta de Personal sobre las comisiones servicio a la UAL.

Gerencia nos informa de cuatro peticiones, algunas de las cuales ya están en comisión de servicios en otras universidades.

Se pide a Gerencia que verifique cuales de estas personas siguen interesadas, dada la antigüedad de las solicitudes, así como los motivos o circunstancias que motivan dicha solicitud.

La Junta PTGAS acuerda informar favorablemente las solicitudes que cumplan los siguientes supuestos:



Universidad de Almería  
Ctra. de Sacramento s/n  
04120 La Cañada de San Urbano, Almería

Junta de Personal del PAS

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/E7fv+FLno1TRsyTX9YyeZg==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Sergio Albacete Saez</b>	<b>Fecha</b>	<b>28/05/2024</b>
	<b>María Piedad Calderon Rodriguez</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>E7fv+FLno1TRsyTX9YyeZg==</b>	<b>PÁGINA</b>
			<b>1/2</b>



E7fv+FLno1TRsyTX9YyeZg==



1º Que la Universidad de procedencia de la solicitud y la Universidad de Almería, observen el principio de reciprocidad.

2º. Que el motivo de solicitud sea por “reagrupación familiar”.

3º. Que los puestos a ocupar sean C2/15 o C1/17.

4º. Que en el caso de ocupar el puesto C1/17, la incorporación a la UAL se realizará tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes para la realización de un concurso general.

En todo caso, cualquier solicitud de este tipo a tratar por la Junta de Personal, deberá ser trasladada a la misma, en su integridad, para que esta pueda valorar el cumplimiento de las condiciones que se establecen en este informe.

2º. Informe de la Junta de Personal sobre la reasignación de efectivos realizada con motivo de la aprobación de la nueva RPT.

La Junta PTGAS acuerda informar:

- Que este informe debería haberse solicitado antes de iniciar el proceso y no cuando ya se ha realizado la reasignación.
- Que el procedimiento llevado a cabo mediante una entrevista no ha sido el adecuado ni está sujeto al procedimiento establecido en ninguna norma.
- Se echa de menos que no se le haya comunicado al interesado por escrito, ni la relación de puestos a solicitar ni el resultado de la asignación.

Además, se solicitará a la Gerencia un calendario / hoja de ruta sobre cómo se va a ejecutar la reasignación.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:50 horas.

El Secretario,

Vº Bº El Presidente,

[Firmado digitalmente]

[Firmado digitalmente]

Mª Piedad Calderón Rodríguez

Sergio Albacete Sáez



Universidad de Almería  
Ctra. de Sacramento s/n  
04120 La Cañada de San Urbano, Almería

Junta de Personal del PAS

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/E7fv+FLno1TRsyTX9YyeZg==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Sergio Albacete Saez</b>	<b>Fecha</b>	<b>28/05/2024</b>
	<b>Maria Piedad Calderon Rodriguez</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>E7fv+FLno1TRsyTX9YyeZg==</b>	<b>PÁGINA</b>
			<b>2/2</b>



E7fv+FLno1TRsyTX9YyeZg==



## JUNTA DE PERSONAL PTGAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Esta Junta de Personal, reunida en sesión Extraordinaria el día 27 de julio de 2023, en relación con la petición de la Gerencia de emisión de informe sobre las solicitudes de comisión de servicio a la Universidad de Almería,

### INFORMA:

Informar FAVORABLEMENTE las solicitudes de comisión que reúnan las siguientes condiciones:

- 1º Que la Universidad de procedencia de la solicitud y la Universidad de Almería, observen el principio de reciprocidad.
- 2º. Que el motivo de solicitud sea por “reagrupación familiar”.
- 3º. Que los puestos a ocupar sean C2/15 o C1/17.
- 4º. Que en el caso de ocupar el puesto C1/17, la incorporación a la UAL se realizará tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes para la realización de un concurso general.

En todo caso, cualquier solicitud de este tipo a tratar por la Junta de Personal, deberá ser trasladada a la misma, en su integridad, para que esta pueda valorar el cumplimiento de las condiciones que se establecen en este informe.

Dado en Almería a 28 de julio de 2023.

El Presidente de la Junta PTGAS

[firmado digitalmente]

Sergio Albacete Sáez

La Secretaria de la Junta PTGAS

[firmado digitalmente]

M.ª Piedad Calderón Rodríguez



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Junta PTGAS

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/DW42c+JYd1f/nLWyl/L4DQ==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Sergio Albacete Saez</b>	<b>Fecha</b>	<b>28/07/2023</b>
	<b>Maria Piedad Calderon Rodriguez</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>DW42c+JYd1f/nLWyl/L4DQ==</b>	<b>PÁGINA</b>
			<b>1/1</b>



DW42c+JYd1f/nLWyl/L4DQ==



## JUNTA DE PERSONAL PTGAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Esta Junta de Personal, reunida en sesión Extraordinaria el día 27 de julio de 2023, en relación con la petición de la Gerencia de emisión de informe sobre la reasignación de efectivos con motivo de la aprobación de la RPT,

### INFORMA:

Que este informe debería haberse solicitado antes de iniciar el proceso y no cuando ya se ha realizado la reasignación.

Que el procedimiento llevado a cabo mediante una entrevista no ha sido el adecuado ni está sujeto al procedimiento establecido en ninguna norma.

Se echa de menos que no se le haya comunicado al interesado por escrito, ni la relación de puestos a solicitar ni el resultado de la asignación.

Dado en Almería a 28 de julio de 2023

El Presidente de la Junta PTGAS

La Secretaria de la Junta PTGAS

[firmado digitalmente]

[firmado digitalmente]

Sergio Albacete Sáez

M.ª Piedad Calderón Rodríguez



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Junta PTGAS

1 / 1

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/OKUqOii+G0V5mmRQBdWmMq==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Sergio Albacete Saez</b>	<b>Fecha</b>	<b>28/07/2023</b>
	<b>Maria Piedad Calderon Rodriguez</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>OKUqOii+G0V5mmRQBdWmMq==</b>	<b>PÁGINA</b>
			<b>1/1</b>



OKUqOii+G0V5mmRQBdWmMq==